SOLUCIONES LOGISTICAS PALMAS SAS
NIT: 901.947.832-4

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Palmira 04 de mayo del 2026

Señores:

MUNICIPIO DE PALMIRA

DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Cl. 47 #31-113

Palmira, Valle del Cauca

Referencia: Mínima Cuantía proceso No. MP-MC-DEDE-PS-0019-2026

De conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso de selección, presentamos esta propuesta para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y DE PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EVENTOS DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"

En caso de que sea aceptada, nos comprometemos a notificarnos de la resolución de adjudicación y a realizar todos los trámites requeridos para la legalización del contrato dentro de los términos fijados por la Alcaldía de Palmira en el pliego de condiciones.

De igual forma, se declara bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

2. Que ninguna Entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos los documentos del pliego, aclaraciones, adendas y aceptamos su contenido y en los demás apartes del pliego.

4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características del servicio a prestar y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás apartes del pliego de condiciones y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto, nos comprometemos a proveer a LA ENTIDAD, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, las actividades, obligaciones y demás requisitos establecidos en el pliego de condiciones, en los términos, condiciones y plazos requeridos.

5. Que, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, garantizaremos durante toda la ejecución del contrato la disponibilidad de personal idóneo, capacitado, suficiente y con la experiencia necesaria para el desarrollo oportuno, eficiente y de calidad de las actividades requeridas por la Entidad, de conformidad con las obligaciones contractuales, especificaciones técnicas y condiciones establecidas en los documentos del proceso. En tal sentido, el proponente se compromete a disponer de los recursos humanos, técnicos y logísticos que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.

6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en el pliego.

7. Que no me (nos) halló (hallamos) incurso (s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no me (nos) encuentro (tramos) en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

8. Que responderé (mos) por la calidad del servicio, sin perjuicio de la constitución de las garantías, de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones y nuestra oferta presentada.

9. Afirmó que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no han sido declarados responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

10. Afirmó que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentran reportados en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 05149 de 2000)

11. Que aceptó recibir notificaciones personalmente por correo electrónico a los correos informados en la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. así como por la plataforma transaccional del SECOP II.

12. Que no hemos sido sancionado (s) mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

13. Me comprometo a no ceder, ni que se ceda por parte de alguno de sus integrantes, a ningún título, su participación en el consorcio, unión temporal o demás formas asociativas, a los demás integrantes o a un tercero.

14. Que los recursos destinados al contrato son de origen lícito y que no he (mos) participado en actividades delictivas, así mismo no he (mos) recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

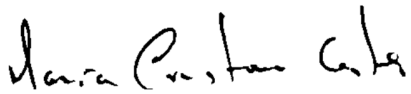
15. Que, con la presentación de la propuesta, se autoriza en caso de ser procedente, a que la Entidad realice la verificación de los antecedentes sobre la comisión de delitos sexuales

establecidos en la Ley 1918 de 2018, de todas las personas que están relacionadas con la presentación de la propuesta y la futura ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de este.

Acepto expresamente que cualquier notificación o requerimiento relacionado con el presente proceso me (nos) sea efectuado por el SECOP II.

Que la propuesta tiene una validez de noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

Atentamente,



Razón Social, **SOLUCIONES LOGISTICAS PALMAS SAS**
Nit. **901947832-4**
Régimen tributario al cual pertenece **SIMPLE**
Nombre Representante Legal **MARIA CRISTINA CORTES MUÑOZ**
C.C. N° 66.885.451 de Pradera Valle del cauca Dirección Cra 43 #52-10
Teléfono 3218197804 Ciudad Palmira Valle del cauca